

Año con año se ha consolidado el trabajo:

Lic. Fernando Portilla

Dir. Gral. de la Supervisión General de Servicios a la Comunidad de la PGJDF

Josefina Hernández Téllez

Desde 1989, año en que se creó la **Supervisión General de Servicios a la Comunidad** de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el trabajo social con la comunidad ha venido creciendo y se ha consolidado el apoyo a la sociedad en diversos ámbitos.

Esta efectividad no sólo tiene que ver con el constante establecimiento de programas, de acuerdo a las demandas, sino con la mayor difusión de la labor de la **Supervisión General de Servicios a la Comunidad**. Esta situación garantiza su existencia porque está fundada y justificada en la satisfacción de las necesidades de los habitantes de esta ciudad.

Estas son parte de las consideraciones de su actual director general, licenciado Fernando Portilla, quien es abogado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y se ha profesionalizado, primero, en diversas áreas de la Secretaría de Salud, y después en esta dependencia.

La **Supervisión General** cuenta a la fecha con áreas de apoyo y orientación legal, de atención a las víctimas, de participación social y de servicio de barandilla; tres centros: de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) y de Terapia y Apoyo; y dos subdelegaciones: las agencias especializadas en delitos sexuales y de orientación a los turistas.

En opinión del licenciado Portilla la existencia de esta **Supervisión** está garantizada porque el ciudadano al mismo tiempo que demanda mejores servicios ahora ya tiene un antecedente de protección y garantías ciudadanas. Esta situación, dice el director general, responde a la forma en que se ha venido trabajando: con una estrecha comunicación con los habitantes urbanos y sus grupos organizados y la difusión educativa que se ha venido fomentando y ampliando constantemente.

Muestra de esta nueva forma de trabajo es la captación de voluntarios ciudadanos a través del área de Participación Social y la celebración periódica de las Jornadas de Procuración de Justicia.

Pero esta innovadora manera de servir al público y ser "la otra cara de la moneda" de la Procuraduría del Distrito Federal, según informa su director general, es también la constante búsqueda de caminos para aliviar los

problemas legales cotidianos. Ejemplo de ello es el establecimiento de un programa de Conciliación Amigable entre las partes en conflicto o querrela en seis de las delegaciones regionales que maneja la Supervisión, y un programa de Atención a la Farmacodependencia.

Extender estos dos últimos programas y consolidarlos depende de los buenos resultados y aceptación que se logre, aclara y puntualiza su director, el licenciado Fernando Portilla, quien se muestra confiado porque el principal objetivo de la Supervisión, de ser el puente de comunicación y la parte amable de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se ha cumplido y se han superado con mucho expectativas de funcionamiento y permanencia.

